

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
ANEXO No 1. RESOLUCION 1519 DE 2020
ÍNDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En atención a los requisitos descritos en la Resolución 1519 de 2020 MinTIC, Anexo 1, criterio 1, SAATECH SAS, certifica el cumplimiento de dichos requisitos en la página:

<https://www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co/>

CRITERIOS DE CUMPLIMIENTO DE ACCESIBILIDAD.		CUMPLIMIENTO
Alternativas a lo sensorial.	CC1. Alternativa texto para elementos no textuales. CC2. Complemento para videos o elementos multimedia. CC3. Guion para solo video y solo audio.	SI
Lo visual entregado adecuadamente.	CC4. Textos e imágenes ampliables y en tamaños adecuados. CC5. Contraste de color suficiente en textos e imágenes. CC6. Imágenes alternas al texto cuando sea posible. CC7. Identificación coherente.	SI
Estructura para todos.	CC8. Todo documento y página organizado en secciones. CC9. Contenedores como tablas y listas usados correctamente. CC10. Permitir saltar bloques que se repiten. CC11. Lenguaje de marcado bien utilizado. CC12. Permitir encontrar las páginas por múltiples vías. CC13. Navegación coherente	SI

Secuencia y orden revisado.	CC14. Orden adecuado de los contenidos si es significativo. CC15. Advertencias bien ubicadas. CC16. Orden adecuado de los elementos al navegar con tabulación. CC17. Foco visible al navegar con tabulación.	SI
Eventos automáticos y temporizados.	CC18 No utilizar audio automático CC19. Permitir control de eventos temporizados. CC20. Permitir control de contenidos con movimiento y parpadeo. CC21. No generar actualización automática de páginas. CC22. No generar cambios automáticos al recibir el foco o entradas.	SI
Etiquetas e instrucciones adecuadas.	CC23 Utilice textos adecuados en títulos, páginas y secciones. CC24. Utilice nombres e indicaciones claras en campos de formulario. CC25. Utilice instrucciones expresas y claras CC26. Enlaces adecuados. CC27. Idioma. CC28. Manejo del error. CC29. Imágenes de texto	SI
Todo elemento capturarlo.	CC30. Objetos programados. CC31. Objetos e Imágenes. CC32. Manejable por teclado	SI

PAOLA ANDREA CRUZ ALEMANO

Paola A Cruz A
Director Comercial SMB



Daniel Briceño
Director TI

Cra. 67 No. 106 - 49
Bogotá D.C. - Colombia
Cel. 310 860 3095